

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 4378** *Resolución de 5 de marzo de 2010, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se corrigen errores en la de 18 de febrero de 2010, por la que se publican las ayudas concedidas en 2009, en el marco del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental orientada a los Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas y de Acciones Complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del VI Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.*

Advertido error en la Resolución de 18 de febrero de 2010, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico y de acciones complementarias en el marco del «Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental orientada a los Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas y de Acciones Complementarias» dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del VI Plan Nacional de I+D+I 2008-2011. «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo de 2010, se realizan las siguientes rectificaciones:

En la página 22261, segunda columna, tercera fila, donde dice: «Universidad de Extremadura», debe decir: «Dirección General de Innovación y Competitividad Empresarial. Junta de Extremadura».

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Pedro Castañera Domínguez.